FORMULARIO N° 3 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Aprobado por Resolución S.G. 34/2023

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07/05/2020, se procede a realizar la estimación de precio referencial a ser aplicado a la solicitud del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS", de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL/LOS PRECIOS PROMEDIO/S, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

		METODO 1 - Punto 1 (RES.1890/20)			METODO 2 - Punto 3 (RES.1890/20)			
		CATALOGOS WEB			PRECIOS ADJUDICADOS DNCP			
ITEM	DESCRIPCION	COMPUMARKET	PORTER	EMPRESA	ID Nº 418240 Fecha: 03-11-2022 UNA	ID Nº	ID Nº	Promedio
1	Hidrolavadora	1.523.000	1.570.000		1.848.000			1.647.000

ITEM	DESCRIPCION	PROLAR	EMPRESA	EMPRESA	ID Nº 418408 Fecha: 23-11-2022 MSPBS	ID Nº 421184 Fecha: 11-11-2022 INTN	ID Nº	Promedio
2	Bomba de vacio para refrigeracion	1.480.000			1.650.000	1.895.000		1.675.000

ITEM	DESCRIPCION	FASCYSHOP	EMPRESA	EMPRESA	ID Nº 421439 Fecha: 29-12-2022 Municipalidad de Mbaracayu	ID Nº 420375 Fecha: 15-11-2022 UNC	ID Nº	Promedio
3	Equipo de soldadura a electrodo	1.666.000			1.860.000	1.300.000		1.608.667

2- FUNDAMENTACION DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados se obtiene el promedio de los precios, estableciéndose el precio referencia del valor resultante.

3- DESARROLLO DEL ANALISIS

METODO 1 (Punto 1 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Egert F. Román D.
Enc. Administ.
IV - Región Sanitaria - Guairá

Item N° 1: Se anexan capturas de pantalla de los portales de las siguientes empresas: COMPUMARKET y PORTER.

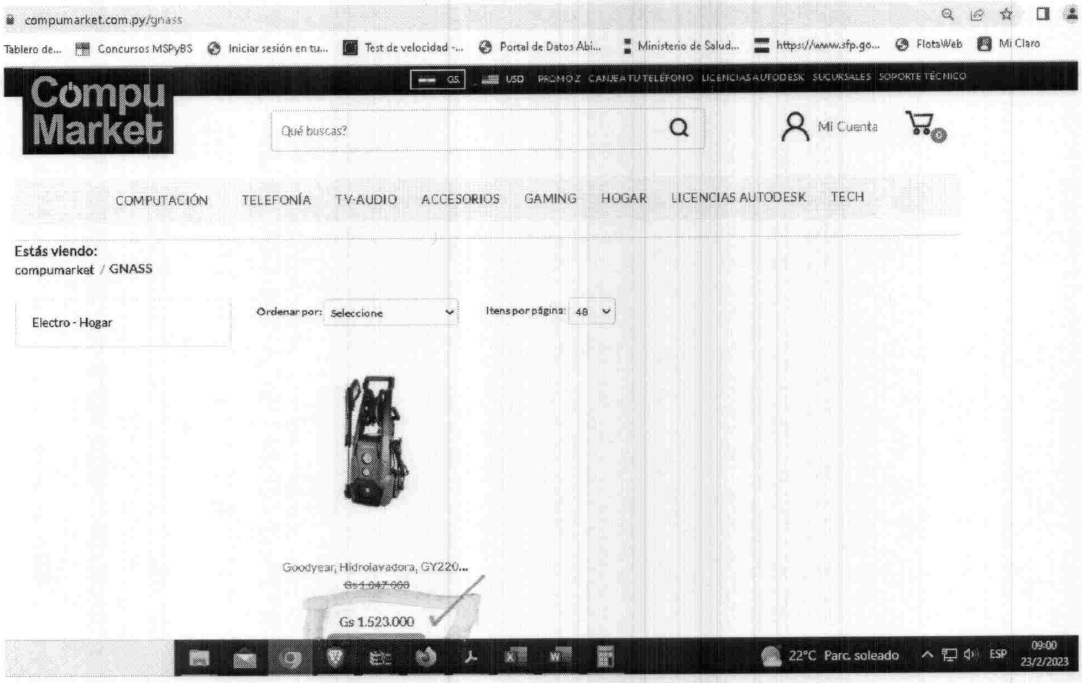

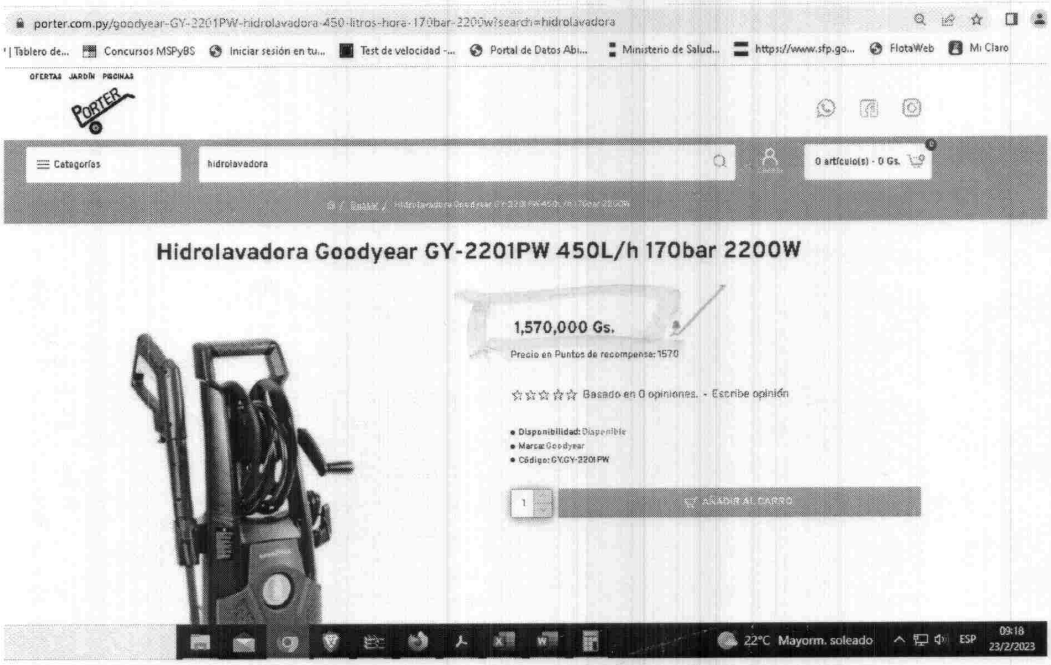

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Egertt F. Román D.
Enc. Administ.
IV - Región Sanitaria - Guairá

Item N° 2: Se anexan capturas de pantalla de los portales de las siguientes empresas: PROLAR.

Item N° 3: Se anexan capturas de pantalla de los portales de las siguientes empresas: FASCYSHOP.

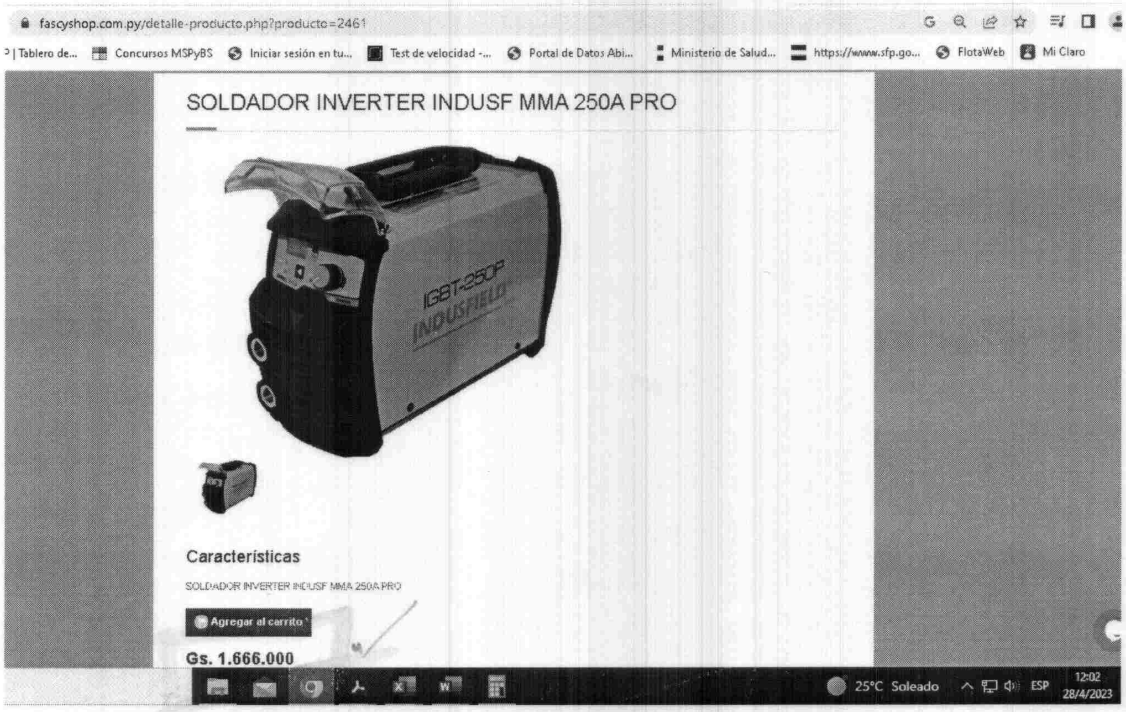

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Departamento Administrativo
Guairá

Lic. Egeni F. Román D.
Enc. Administ.
IV - Región Sanitaria - Guairá

METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Item N° 1: Se anexan capturas de pantalla del reporte y copia de Órdenes de compra y/o Contratos de los llamados con ID: N° 418240.

47121805-001	Hidrolavadora	418240	Facultad Politecnica / Universidad Nacional de Asunción	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** UNIDAD • **Relación de Medida :** UNIDAD • **Marca:** Goodyear	2	₲ 1.848.000

N° 0001390

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	03/03/2023		
Contrato N°	40/2022		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	C.C.:	CD-28001-22-222438
ID del Llamado: 418240	Tipo de procedimiento:		
Proveedor:	M Y T Importadora y Distribuidora SRL	RUC:	80060060-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan así como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
9	Hidrolavadora	unidad	unidad	Goodyear	Estados Unidos	2	1.848.000	3.696.000
TOTAL:								3.696.000

Son Guaraníes:	tres millones seiscientos noventa y seis mil
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 días hábiles
Lugar de entrega:	División de Servicios Generales en Coordinación con la División de Patrimonio
Objeto del Gasto:	535 - Herramientas aparatos, e instrumentos en General

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios prometidos, el precio establecido en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 69 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor
Firma, sello y cédula de Recepción
M & T
Importadora y Distribuidora S.R.L.
RUC: 80060060-6

C.P. Everd Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
Elaborado

Administrador Contratos
Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Dirección Administrativa y Financiera
Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Original: Proveedor
Duplicado: Dirección de Cuentas
Triplicado: UOC

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Egert F. Román D.
Enc. Administ.
IV Región Sanitaria - Guairá

Item N° 2: Se anexan capturas de pantalla del reporte y copia de Órdenes de compra de los llamados con ID: N° 418408 y 421184.

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
40151502-001	Bomba de vacio para refrigeracion	418408	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** UNIDAD • **Relación de Medida : 1** • **Marca:** COOTTECH	1	₲ 1.650.000
40151502-001	Bomba de vacio para refrigeracion	421184	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)	OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** UNIDAD • **Relación de Medida :** UNIDAD • **Marca:** SAER	2	₲ 1.895.000

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — CENSSA — GOBIERNO NACIONAL — TRIPLICADO Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	ORDEN DE COMPRA	**Nº Ord. Compra : 03/2023** CD Nº 49/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE

Razon Social : EMPORIO FERRETERIA S.R.L. — **Fecha de Emisión : 06 DE FEBRERO DEL 2023**
RUC: 80002756-6 — **Plazo de Entrega: S/CONTRATO**
REFERENCIA: La entrega del 100% de los servicios por parte del proveedor. Debera realizarse dentro de los 10 (Diez) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.
Nota: (a) La presente Orden caduca automaticamente si no se cumplen sus terminos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio sirvasde adjuntar la impresente Orden a su Factura

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	EXENTO	GRAB.5%	GRAB.10%	TOTAL
1	25	UNIDAD	CODO de PLASTICO DE 1/2" ADAPTARES MARCA KRONA IND. BRASIL			1.320	33.000
3	20	UNIDAD	UNION DOBLE PVC ROSCABLE DE 1/2" DE ACERO GALVANIZADO , MARCA KRONA IND. BRASIL			14.465	289.300
22	2	UNIDAD	KIT DE LLAVE INGLESA: AJUSTABLES, MARCA TRUPER IND. CHINA			60.680	121.360
24	1	UNIDAD	CINTA MÉTRICA DE 7.5 MTS CAJA , MARCA FLIGHT IND. CHINA			20.915	20.915
26	3	UNIDAD	LIMA AFILADORA COMÚN PLANA, MARCA BELLOTA IN D. B RASIL			11.720	35.160
33	2	UNIDAD	REMACHADORA PROFESIONAL MARCA RERAR IND. CHINA			40.270	80.540
34	2	UNIDAD	PAQUETES DE SIERRITAS MANUAL DE 25-30 UNID. MARCA NICHOLSON IND.BRASIL			5.080	10.160
42	2	UNIDAD	TIRAFONDO ACERO DE 12MM X 50 UNID. MARCA SFC IND. CHINA			32.300	64.600
43	2	UNIDAD	TIRAFONDO ACERO DE 10MM X 50 UNID. MARCA SFC IND. CHINA			56.100	112.200
51	5	UNIDAD	CAJA TARUGO DE PLÁSTICO C/ TORNILLO 10 MM MARCA IV PLAST IND. BRASIL			29.220	146.100
58	40	UNIDAD	CINTA TEFLÓN TAMAÑO DE 1/2 X 50 MTS. MARCA PUMA IND. BRASIL			5.400	216.000
62	10	UNIDAD	RODILLO DE ESPUMA Nº 10 POLIURETANO. MARCA ROMA IND. BRASIL			5.265	52.650
66	10	UNIDAD	CANDADO DE METAL GRANDE , MARCA LEON IND. CHINA			42.200	422.000
71	3	UNIDAD	SOPAPA PARA INODORO, MARCA MASTERLAT IND. PARAGUAY			18.465	55.395
79	5	UNIDAD	MECHA PUNTA DIAMANTE ACERO SAE 1045 DE6 MARCA IRWIN IND.BRASIL			5.560	27.800
80	5	UNIDAD	MECHA PUNTA DIAMANTE ACERO SAE 1045 DE 8 MARCA IRWIN IND.BRASIL			9.070	45.350
81	5	UNIDAD	MECHA PUNTA DIAMANTE ACERO SAE 1045 DE 10MARCA IRWIN IND.BRASIL			16.685	83.425
82	5	UNIDAD	MECHA PUNTA DIAMANTE ACERO SAE 1045 DE 12MARCA IRWIN IND.BRASIL			19.730	98.650
83	20	UNIDAD	VARILLA D/PLATA P/SOLDADURA EN AUTOGENA MARCA FLIGHT IND.CHINA			5.160	103.200
84	2	UNIDAD	BALON DE GA REFRIGERANTE R 134 A MARCA GLOBAL IND. CHINA			775.000	1.550.000
85	4	UNIDAD	BALON DE GA REFRIGERANTE R 410 A MARCA GLOBAL IND. CHINA			876.330	3.505.320
87	3	UNIDAD	BALON DE GA REFRIGERANTE R 22 A MARCA GLOBAL IND. CHINA			1.190.000	3.570.000
88	5	UNIDAD	MANOMETRO P/AIRE ACONDICIONADO MARCA COOLTEC IND. CHINA			237.870	1.189.350
89	1	UNIDAD	BOMBA DE VACIO Y ACCESORIOS P/REFRIGERACION MARCA COOTTEC IND. CHINA			1.650.000	1.650.000
90	2	UNIDAD	ESCOPLOS TAMAÑO CHICO MARCA FLIGI-T IND. CHINA			14.940	29.880
91	2	UNIDAD	ESCOPLOS TAMAÑO MEDIANO MARCA FLIGI-T IND. CHINA			15.590	31.180
92	2	UNIDAD	ESCOPLOS TAMAÑO GRANDE MARCA FLIGI-T IND. CHINA			16.150	32.300
							-
							-
SUB - TOTALES					0	12.341.668	13.575.835
IVA %						1.234.167	
TOTAL EXENTOS					0		
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO(16)							13.575.835

Son Guaranies: TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO -
Forma de Pago : A CREDITO — **Lugar de entrega:** Centro Nacional de Servicios de Sangre . Sito en Gral Santos y Hermino Jimenez Telef: 204.868.-
Condiciones Especiales: SEGÚN CONTRATO N° 797/2022 ID. 418.408.-
Imputación Presupuestaria:

REGISTRO PRESUPUESTARIO	FIRMA DEL ORDENADOR	FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RECIBI CONFORME
	Directora Centro Nacional de Servicios de Sangre	Lic. Dalia Velázquez de Basili Administradora Centro Nacional de Servicios de Sangre	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 6/02/23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — IV REGION SANITARIA — Guairá — Departamento Administrativo

Lic. Egert F. Román D.
Enc. Administ.
IV - Región Sanitaria - Guairá

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO N° 102/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 023/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES – AD REFERENDUM" con ID N° *421.184*.-

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con **RUC N° 80000638-0**, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Directora General, Lic. **PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ**, con **C.I. N° 1.845.112**, nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5840/2021, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra, **NOEL INGENIERÍA.**, con **RUC N° 3707064-9**, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia N° 458, de la ciudad de Limpio - República del Paraguay, representada para este acto por sus Representes Legales, Sr. **OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA.**, con **C.I. N° 3707064.-**, en adelante denominada **"EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la Adquisición herramientas menores, en el marco del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 023/2022 – Ad Referéndum** con **ID N° 421184**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. **OBJETO DEL CONTRATO.**

La Adquisición Herramientas Menores para el INTN, en el marco del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 023/2022, con ID N° 421184, que serán suministrados por el PROVEEDOR, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que forman parte del presente Contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato,
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del Contrato son: *No aplica.* –

Osvaldo Noel Benítez Propietario NOEL Ingeniería

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL IV REGION SANITARIA Guairá Departamento Administrativo

Lic. Egert F. Roman D.
Enc. Administ.
IV Region Sanitaria - Guairá

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO N° 102/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 023/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES – AD REFERENDUM" con ID N° *421.184*.-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421184.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 023/2022, con ID N° 421184, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 589/2022.-

La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 673/2022.-

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	Bomba de vacio para refrigeración - BOMBA DE VACIO DE 1 HP PARA VACIOS DE CAMARAS	Unidad	UNIDAD	2	SAER	ITALIA	1.895.000	3.790.000
9	Capacimetro - INCLUIR ACCESORIOS.RANGOS DE MEDICIÓN: 200P / 2N / 20N / 200N / 2? / 20? / 200? / 2000? / 20MF. PRUEBA DE FRECUENCIA: 200P ~ 2?F - 800HZ / 20? - 80HZ / 200? - 20MF - 8 HZ. AJUSTE DEL PUNTO CERO: ± 20PF. ENTRADA PROTEGIDA: FUSIBLE. PRECISIÓN BÁSICA: 0,5%. APAGADO: AUTOMÁTICO.	Unidad	UNIDAD	3	MINIPA	BRASIL	140.000	420.000
11	Destornillador busca polo - BUSCA POLO CON OSCILADOR DE CORRIENTE DE 12 VOLT	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	65.000	195.000
13	Maquina dobladora manual e hidraulica - Doblador de caño de Aluminio y Cobre de uso en refrigeración y aire acondicionado de 1/2". Cuerpo de aleación de aluminio con marcas calibradas para realizar una curvatura precisa de 0 a 180°	Unidad	UNIDAD	1	COOLTECH	CHINO	109.000	109.000

Noel Benítez A. Proveedor

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Egert F. Roman D.
Enc. Administ.
IV Región Sanitaria - Guaira

Item N° 3: Se anexan capturas de pantalla del reporte y copia de Órdenes de compra de los llamados con ID: N° 421439 y 420375.

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
23171507-9998	Equipo de soldadura a electrodo	421439	Municipalidad de Mbaracayú	PEDRO RUBEN DAVALOS WISZ	• **Unidad de Medida** : Unidad • **Presentación** : UNIDAD • **Relación de Medida** : Unidad • **Marca:** Neo	1	₲ 1.860.000
23171507-9998	Equipo de soldadura a electrodo	420375	Universidad Nacional de Concepcion (UNC)	AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA	• **Unidad de Medida** : Unidad • **Presentación** : UNIDAD • **Relación de Medida** : UNIDAD • **Marca:** WASKO	1	₲ 1.300.000

Municipalidad de Mbaracayú
Ñamopu'ã Mbaracayú
Lic. Nanci Algarin Martinez

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 003/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"
AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 – ID N° 421439

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú**, domiciliada en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin**, con **Cédula de Identidad Civil N° 3.487.661**, y la **Secretaria General, Lic. Cynthia Paola Báez**, con **Cédula de Identidad Civil N° 4.757.099**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Señor **"PEDRO RUBEN DAVALOS WISZ", con Cedula de Identidad N° 1.002.446, RUC N° 1002446-8**, domiciliada en el **Barrio San Pedro, Ciudad de Santa Fe del Paraná, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato de Provisión de Artículos de Ferretería"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ----------
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido al suministro de artículos de ferretería, por parte del proveedor para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" AD REFERENDUM EJERCICIO 2023 -ID 421439.** ----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 421439.----------

SAN FRANCISCO
De Pedro Rubén Dávalos
Materiales de Construcción
RUC 1002446-8-Tel(0983)661896
Santa Fe del Paraná - Paraguay

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Escaneado con CamScanner

Lic. Eyerti F. Román D.
Enc. Administ.
IV Región Sanitaria - Guairá

Municipalidad de Mbaracayú
Ñamopu'ã Mbaracayú
Lic. Nanci Algarin Martinez

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 003/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"
AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 – ID N° 421439

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" AD REFERENDUM EJERCICIO 2023 -ID 421439**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 846/2022 de fecha 29 de Diciembre de 2022.**

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

N° de Orden	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total
1	27112802-001	Hoja De Sierra	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	8.000	8.000
2	31201502-001	Cinta Aisladora Electríca	3M	Brasil	Unidad	Unidad	1	13.000	13.000
3	27111801-004	Calibre Para Caños (Paquimetro)	Trupper	China	Unidad	Unidad	1	176.000	176.000
4	27111723-001	Juego De Llave Torx	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	298.000	298.000
5	27111907-001	Cepillo De Acero	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	33.000	33.000
6	27113201-012	Morsa Para Sujetar Caño	Trupper	China	Unidad	Unidad	1	2.358.000	2.358.000
7	27111723-001	Juego De Llave Allen	Trupper	China	Unidad	Unidad	1	398.000	398.000
8	27112402-001	Remachadora Reforzada	Trupper	China	Unidad	Unidad	1	225.000	225.000
9	27111723-001	Juego De Llaves De Boca	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	715.000	715.000
10	27111723-001	Juego De Llaves De Boca	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.535.000	1.535.000
11	27131505-9998	Pistola De Impacto	Neo	China	Unidad	Unidad	1	1.526.000	1.526.000
12	27111702-9998	Juego De Llaves Combinada	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.115.000	1.115.000
13	27111729-001	Juego De Llaves	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	310.000	310.000
14	23151603-963	Engrasador Manual	Neo	China	Unidad	Unidad	1	910.000	910.000
15	27111723-002	Llave Tubo	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	42.000	42.000
16	46181703-001	Careta Para Soldadura	Gladiator	China	Unidad	Unidad	1	174.000	174.000
17	27111905-	Maquina	Neo	China	Unidad	Unidad	1	888.000	888.000

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ SECRETARIA

SAN FRANCISCO
De Pedro Rubén Dávalos
Materiales de Construcción
RUC 1002446-6-Tel(0983)681580
Santa Fe del Paraná - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ INTENDENCIA

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Egeni F. Roman D.
Enc. Administ.
IV Region Sanitaria - Guairá

Municipalidad de Mbaracayú
Ñamopu'ã Mbaracayú
Lic. Nanci Algarin Martinez

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 003/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"
AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 – ID N° 421439

	002	Esmeriladora							
18	27112838-001	Disco De Corte	3M	Brasil	Unidad	Unidad	1	11.500	11.500
19	27112838-001	Disco De Corte	3M	Brasil	Unidad	Unidad	1	24.000	24.000
20	27111509-001	Mecha De Acero Para Hierro	Irwin	China	Unidad	Unidad	1	9.000	9.000
21	27111509-001	Mecha De Acero Para Hierro	Irwin	China	Unidad	Unidad	1	8.000	8.000
22	27111509-001	Mecha De Acero Para Hierro (8mm)	Irwin	China	Unidad	Unidad	1	11.000	11.000
23	27111509-001	Mecha De Acero Para Hierro (10mm)	Irwin	China	Unidad	Unidad	1	18.000	18.000
24	27111509-001	Mecha De Acero Para Hierro (12mm)	Irwin	China	Unidad	Unidad	1	26.000	26.000
25	25191719-001	Llave P/Tuercas De Llantas (Multiplicador De Fuerza)	Neo	China	Unidad	Unidad	1	428.000	428.000
26	27112704-001	Amoladora (Eléctrica)	Neo	China	Unidad	Unidad	1	1.233.000	1.233.000
27	27111515-001	Taladro Electrico	Neo	China	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000
28	23171507-9998	Maquina De Solda Industrial	Neo	China	Unidad	Unidad	1	1.860.000	1.860.000
29	24112401-001	Caja De Herramienta	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	208.000	208.000
30	24112401-001	Caja De Herramienta	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	118.000	118.000
31	27112126-015	Llave Saca Filtro Correa	Neo	China	Unidad	Unidad	1	92.000	92.000
32	27112126-003	Pinza Universal (N° 8)	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	55.000	55.000
33	27111750-001	Pinza De Presión (N° 10)	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	77.000	77.000
34	27112838-001	Disco Corte 9"3.2 Mm	3M	Brasil	Unidad	Unidad	1	27.000	27.000
35	27111801-002	Cinta Metrica 10 Mts. De Metal	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	51.000	51.000
36	27111621-001	Mazo 1kg	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	46.000	46.000
37	27111621-	Mazo 2 Kg	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	58.000	58.000

SAN FRANCISCO
De Pedro Rubén Dávalos
Materiales de Construcción
RUC 1002446-8-Tel(0983)681580
Santa Fe del Paraná - Paraguay

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Egert F. Román D.
Enc. Administ.
IV Región Sanitaria - Guairá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION
Facultad de Medicina
Acreditada por la ANEAES por Res. Nº 57/22
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS — O.C. Institucional Nº 18

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales — Fecha de Emisión : 01/12/2022
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción
Unidad Compradora (Código SICP) 1606
ID del Llamado: 420.373 — Tipo de Procedimiento: — Contratación Directa 41/2022
Descripción del Llamado:Adquisición de Herramientas para la Facultad de Medicina de la U.N.C.
Proveedor: AG REPRESENTACIONES - AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA — RUC: 4358797-6
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Equipo de soldadura a electrodo. Soldador inverter IGBT portátil. Indicador de potencia. Protección térmica. Hot Start. Antiadherente. Arco ajustable. Voltaje 220V. Rango de ajuste 30-200A. Garantía mínima 1 año.	UNIDAD	WASKO	CHINA	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
								TOTAL	1.300.000

SON GUARANIES: Un millón trescientos mil.-
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 01/12/2022 — Hasta: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : no mayor 15 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.
LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado - U.N.C
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.
Anticipo: NO — Porcentaje: 0% — (En caso afirmativo indicar:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa el cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Luis Enrique Farkhauser Díaz.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara el Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	5	530/538	10	001	1	1.300.000
						Total:			1.300.000

CPN. Américo Garcia A.
C.I: 4358797
01/12/2022
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROVEEDOR — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — FIRMA POR LA ENTIDAD
Obs: 1. Todos los ejemplares de este documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.
AG Representaciones
Ruc N° 4358797 - 6
Concepcion - Py
C.P.N. Jessica A. Krauer Q.
Director Administrativo
Facultad de Medicina - U.N.C.

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Villarrica, 02 de mayo de 2023.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — IV REGION SANITARIA — Guairá — Departamento Administrativo

Responsable de Sub UOC N° 04
IV Region Sanitaria Guaira

Lic. Egert F. Roman D.
Enc. Administ.
IV Region Sanitaria - Guaira

IV REGION SANITARIA GUAIRA
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 04
Tel/Fax: 0541 42386 *Avda. España y Spezinni* *Villarrica*

DICTAMEN S.U.O.C. Nº 04/2023

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION D.N.C.P. Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 04 de la IV Región Sanitaria Guairá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de precios referenciales de acuerdo al Artículo Nº 2 de la Resolución D.N.C.P. Nº 1980/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad, en esta oportunidad en relación a los precios referenciales para el llamado denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**",

Los precios referenciales fueron obtenidos mediante la combinación de:

1. Precios ofrecidos por empresas en portales públicos de internet.
2. Histórico de adjudicaciones (Fuente www.dncp.gov.py.

De la combinación de los mismos se obtuvo el promedio estableciéndose el precio referencial del valor resultante.

Los mismos se verifican en el Formulario Nº 3, aprobado por Resolución S.G. Nº 34/2023, elaborado por esta S.U.O.C., el cual se anexa y forma parte del presente documento.

Villarrica, 03 de mayo de 2023.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Responsable de la Sub UOC N° 04
IV Región Sanitaria Guairá

Lic. Egertt F. Roman D.
Enc. Administ.
IV - Región Sanitaria - Guairá